



PROPUESTA OFERTA DE PLAZAS ESTUDIOS DE GRADO

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

LOCALIDAD: TERUEL

GRADOS	NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS	
	NUEVO INGRESO	CAMBIO DE ESTUDIOS*
454. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	45	6
278. BELLAS ARTES	55	6
303. MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	120	6
300. MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	120	6
613. PSICOLOGÍA	85	6
MÁSTERES	NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS	
	NUEVO INGRESO	CAMBIO DE ESTUDIOS*
557. MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	30	
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN PRÁCTICA ARTÍSTICA	20	

SELLO DEL CENTRO

El Decano: Ángel Castro Vázquez

Fecha Junta de Centro: 19 de noviembre de 2025

(*) **Reparto de plazas por segmentos o cursos:** En el caso de que las plazas ofertadas para cambio de estudios se dividan en algún grado en segmentos diferenciados o por cursos, adjuntar a este formulario el correspondiente documento en que se detalle el criterio de distribución establecido.

Normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado (Acuerdo de 25 de junio de 2025, de CG) [BOUZ/ 4-25]:
Art. 15.2: Las plazas ofertadas se podrán dividir en segmentos diferenciados o por cursos; la persona responsable de la dirección del centro hará público el criterio de división a aplicar con carácter previo al inicio del plazo de presentación de solicitudes de admisión. La adjudicación de plazas en cada uno de los segmentos o cursos que se establezcan se realizará conforme a los criterios establecidos en el artículo 18 de esta normativa.
Art. 18.3: Dentro de cada prioridad, las solicitudes se ordenarán por la nota media del expediente académico de los estudios universitarios cursados.
Art. 18.4: En el caso de que se haya establecido distribución por segmentos o curso, el centro podrá establecer que los solicitantes que no obtuvieron plaza en un segmento, participen en la adjudicación del segmento inferior..